CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
24 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:00

JORGE ALFONSO MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Moción de Orden del Día N° 16666

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, por medio de la Ley N°12314 de fecha 2 de mayo de 1955, se creó el distrito de Marcona, de la provincia de Nasca, departamento de Ica. Su historia se remonta a la década de 1950, cuando la empresa estadounidense Marcona Mining Company inició la explotación del mineral de hierro y la construcción de un muelle de embarque, dando inicio a una nueva etapa de desarrollo económico y urbano para la zona.

Que, el distrito de Marcona posee una importante vocación minera, siendo reconocido como el principal productor de hierro del país, asimismo, se desarrolla en él una dinámica actividad pesquera artesanal y semiindustrial, y cuenta con crecientes iniciativas turísticas que aprovechan su litoral, sus playas, su riqueza ecológica y la presencia de atractivos naturales como la Reserva Nacional de San Fernando y Punta San Juan, hogar del pingüino de Humboldt y otras especies marinas.

Que, Marcona realiza importantes aportes al país, no solo por su contribución al PBI a través de la minería y la pesca, sino también como referente de convivencia entre desarrollo económico y cuidado ambiental; además, es cuna de tradiciones culturales, manifestaciones gastronómicas y un pueblo trabajador que lucha día a día por consolidar su desarrollo integral.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República exprese su más afectuoso saludo al distrito de Marcona, al conmemorarse el 2 de mayo del presente año su 70° aniversario de creación como distrito.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y digno reconocimiento a los ciudadanos del **distrito de Marcona**, de la provincia de Nasca, departamento de Ica, al conmemorarse el 2 de mayo de 2025 su **70° aniversario de creación**; reafirmando nuestro compromiso de seguir trabajando por el desarrollo, progreso y éxito de tan distinguido distrito.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **JOEL ROBERTO ROSALES PACHECHO, alcalde de la Municipalidad Distrital de Marcona;** y, por su intermedio al cuerpo de regidores y autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y toda la población.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA

Lima, abril de 2025

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República